

LAS NACIONES UNIDAS APUESTA POR UNA AGENDA UNIVERSAL Y UNICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE A PARTIR DEL 2015

Valoración de Manos Unidas de la Declaración Final del Evento Especial de las Naciones Unidas sobre los ODM y la Agenda post-2015

El 25 de septiembre de 2013, dentro del 68º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se llevó a cabo un evento especial sobre los esfuerzos realizados para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en la sede de la ONU en Nueva York. En el documento final, aprobado por los Estados Miembros, los líderes mundiales renovaron su compromiso de cumplir con las metas de los ODM y acordaron celebrar una cumbre de alto nivel en septiembre de 2015 para adoptar un nuevo conjunto de objetivos.

Manos Unidas sigue con interés los resultados de este Evento Especial, ya que los ODM han formado parte de nuestro trabajo en los últimos años, y venimos acompañando desde el 2010 el proceso de diálogo internacional para la configuración de una nueva agenda de desarrollo sostenible a partir del 2015, que responda más contundentemente a la necesidad de erradicar el hambre y la pobreza para siempre, y que permita caminar hacia un desarrollo verdaderamente justo y sostenible, en el que nadie se quede atrás, y que nos permita satisfacer nuestras necesidades, sin comprometer los recursos naturales ni la posibilidad de que las generaciones venideras puedan satisfacer las suyas propias.

Sabiendo que será en el 2015 cuando se apruebe definitivamente la nueva agenda de desarrollo sostenible, la declaración final de este evento es muy importante, ya que marca la dirección y el camino para trabajar los dos siguientes años. A continuación hacemos, como Manos Unidas, la valoración de esta declaración, destacando las decisiones más relevantes y algunos de nuestros temores:

Lograr los ODM

- Valoramos positivamente el sentido de urgencia y determinación política para acelerar el logro de los ODM que no se han cumplido, y el reconocimiento de retos y necesidades específicos para priorizar y diferenciar entre los países más vulnerables: los países menos desarrollados, en conflicto, pequeños estados insulares, bloqueados o sin acceso al mar, países afectados por emergencias humanitarias o terrorismo, y de renta media donde la desigualdad está creciendo alarmantemente.
- Valoramos el reconocimiento de los ODM que se han estancado y la determinación política y acciones que se comprometen en la Declaración incluyendo las relacionadas con la pobreza y hambre, acceso universal a educación primaria, mortalidad infantil, acceso universal a salud materna y reproductiva, sostenibilidad ambiental y acceso al agua y al saneamiento.

- Constatamos con preocupación la falta de ambición y concreción relativa a la Asociación Global para el Desarrollo plasmada en el ODM8. Es fundamental ya la participación y el compromiso real de todos los actores del desarrollo para la consecución de la actual agenda. Y si bien es vital una apropiación nacional de los esfuerzos de desarrollo, no lo es menos el papel y la responsabilidad que tienen los países desarrollados capaces de movilizar recursos en forma de tecnología y financiación para apoyar a los países menos desarrollados. En este sentido, acogemos con satisfacción el énfasis de la Declaración para que los países desarrollados cumplan para el 2015 con su compromiso de donar el 0.7% de su PIB en forma de AOD (Ayuda al Desarrollo), incluyendo la dedicación específica entre el 0.15% y el 0.20% a los países menos desarrollados. A este respecto, recordamos el fuerte descenso de la Ayuda Española, situada actualmente en apenas el 0.15% de su PIB, muy lejos del objetivo 0.7%.
- También en cuanto al ODM8, pedimos precaución con las alusiones que se hacen al sector privado como agente de desarrollo y a la movilización apresurada de fondos provenientes del mismo más allá de los fondos públicos. En todo caso, en las intervenciones del sector privado pedimos que se garantice la responsabilidad en sus prácticas, una gestión transparente y la rendición de cuentas.

Agenda Post- 2015

- En paralelo con los esfuerzos para acelerar el logro de los ODM, damos la bienvenida a la adopción de una hoja de ruta para la negociación de un proceso intergubernamental que conduzca a la adopción de una agenda única y universal, que unifique el proceso de objetivos de desarrollo sostenible surgido de Río+20 con el proceso de creación de unos objetivos de desarrollo post 2015, construida sobre la base de los ODM.
- Valoramos que se reafirme el compromiso con los principios y valores de la Declaración del Milenio como marco normativo de la agenda post 2015, así como los principios que se derivan de otros instrumentos internacionales, especialmente, la Declaración de Río +20.
- Al igual que la campaña “Más allá del 2015” coincidimos en que: “El compromiso con un enfoque coherente que integre y reconozca los vínculos existentes entre erradicación de la pobreza, los derechos humanos, la transformación económica, la justicia social y la protección del medio ambiente muestra el potencial de un cambio transformador” y que el desarrollo pueda ser realmente sostenible en sus tres dimensiones. Esto nos permitiría trabajar hacia un único marco y conjunto de objetivos, universal y aplicable a todos los países.
- Derivado de lo anterior, destacamos muy positivamente que se haya alcanzado consenso para reafirmar específicamente el principio de las “responsabilidades

comunes pero diferenciadas”, lo que permitirá que la nueva agenda incluya deberes y obligaciones para todos los países; que el grado de exigencia y cumplimiento parta de las realidades, capacidades y condicionantes de cada país; y que los objetivos, además de universales, sean de apropiación nacional.

- Sin embargo, la Declaración es poco ambiciosa respecto del cambio que queremos ver; queremos una apuesta post 2015 más enérgica hacia ese cambio de paradigma que venimos pidiendo desde la sociedad civil en la forma de concebir el desarrollo, el crecimiento, los estilos de vida y la realización personal. La agenda post 2015 debe transformar radicalmente la forma en que se concibe la economía y el crecimiento, para ponerlos al servicio de las personas y del planeta. Sólo así aseguraremos que el desarrollo sea realmente sostenible, erradicar la pobreza y lograr sociedades más justas y solidarias.
- Si bien la declaración reconoce como aportaciones valiosas los informes publicados anteriormente por Naciones Unidas en la construcción de la nueva agenda, queremos insistir en que no se deben perder los elementos positivos y la ambición de algunos documentos como el Informe del Secretario General de julio 2013, donde se alude específicamente a la dignidad de la persona como condición de un desarrollo pleno, y del Informe del Panel de Alto Nivel, el énfasis que pone en indicadores desagregados que permiten seguir con claridad la evolución de los grupos más vulnerables como son mujeres, niños y minorías étnicas, y en definitiva, para no dejar a nadie atrás.

Desde Manos Unidas creemos que la erradicación del hambre y la pobreza han de ser el objetivo fundamental de cualquier Agenda post-2015, pero somos conscientes de que eso sólo será posible con una agenda universal, que comprometa a todos los países, y desde la construcción de un desarrollo sostenible, que integre armónicamente el desarrollo económico, social y ambiental.

Animamos ahora a los Estados a que asuman su responsabilidad en la construcción de esta Agenda, a que sus líderes políticos muestren audacia y ambición para conseguirlo, y que continúe siendo un proceso transparente y participativo en el que podamos aportar y construir juntos, desde diferentes segmentos de la sociedad y desde un sentido profundo de ciudadanía global y de responsabilidad con el planeta y con las generaciones futuras.